Acta Junta Electoral JE-FCE - 39 / 2025

ACTA JUNTA ELECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Siendo las 15: 40 horas en la ciudad de Trelew, a los veintisiete días del mes de agosto de 2025, los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas, se reúnen a los efectos de dar tratamiento a lo establecido en el Calendario Electoral y a la normativa vigente, en relación a los siguientes temas:

Habiéndose recibido por correo electrónico a las 15:29 la presentación del Recurso de Reconsideración con Jerarquico en Subsidio presentada por el apoderado de la Lista Celeste y Blanca del Claustro Graduados en el día de la fecha, en la Delegación Académica Comodoro Rivadavia, ésta Junta Electoral resuelve:

Que luego de analizada la presentación, ésta Junta Electoral, concluye que los motivos vertidos en el recurso no conmueven los fundamentos y el criterio adoptado en el Acta JE-FCE-31/2025, dado que de una primera interpretación literal de los arts. 5.1, 9.1 y 10.4, no cabe duda que los apoderados conforman las autoridades electorales y no la de candidatos electorales. Por lo expuesto, corresponde otorgar el recurso Jerárquico y girar los actuados a la intervención de la Junta Electoral Central a los fines y efectos que dirima la cuestión controvertida.

Agregar el presente Acta al Expediente, exhibir en la página web y difundir.

No siendo para más, a las 16:00 hs. del día 27 de agosto de 2025 se da por finalizada la reunión, firmando al pie los presentes.

Hoja de autorizaciones

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 27/08/2025 16:09:42
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 27/08/2025 16:12:01
Razon: Autorizado por MIGUEL ANGEL MEDINA INSUA

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 27/08/2025 16:12:26
Razon: Autorizado por VIRGINIA ECHEVERRIA

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 27/08/2025 16:12:37
Razon: Autorizado por ROCIO BRUNELLA JARAMILLO CH

Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 27/08/2025 16:12:49
Razon: Autorizado por MARTHA ALICIA ANSALDO